

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Pesetas Cts.

Suma anterior. 252 »

(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DÍA DE MAÑANA.—Miércoles 24 de Febrero.

Sale el sol á las 6 y 42.—Se pone á las 5 y 46.—Se pone la luna á las 10 y 29 m.—Sale á la 1 y 31 m.—Cuarto menguante á las 3 y 29 m.

SANTORAL.—San Matías Apóstol, de quien se reza con rito doble y color encarnado.

Salamanca 23 de Febrero de 1897

Palabras notables

De una pastoral, que sentimos no poder publicar íntegra, del Venerable Obispo de Málaga, tomamos las siguientes importantes consideraciones:

«Decíamos en un principio que contra el tercero de los males que allí enumerábamos, se impone, y esto cada día más, la acción mutua, la unión íntima de los católicos sin distinciones reprensibles, partiendo de la inflexibilidad de la doctrina que no se acomoda con el error, que evita la novedad de ideas no bien purificadas en el crisol de la Iglesia, y que esquiva hasta la novedad de las voces. Y decimos novedad de voces, porque con demasiada frecuencia se libran hoy grandes batallas dentro de las fuerzas católicas, sin otros motivos que el valor más ó menos extenso de una palabra, que no es extraño se acepte por esta ó la otra escuela, con incierto suceso muchas veces y con mengua de la caridad siempre.

«Si queremos como católicos conseguir el fin del perfeccionamiento social, no estando en otra parte los medios que en la unidad, y ésta tanto más perfecta cuanto más importante es el fin, á la unión de los católicos deben referirse nuestros empeños.

«No es necesario definir esta unión: bien sabido es que consiste en la reunión de las fuerzas católicas para que en conformidad de voluntad y acción trabajen todas dentro de su esfera, hasta conseguir el reinado social de Jesucristo. Y que este es el principio y el fin de la unión de los católicos, todos lo ven fácilmente: puesto que siendo precepto divino la perfección para los individuos, y consiguiendo aquella en el reinado de Jesucristo, sobre el entendimiento por la verdad, y sobre la voluntad por el bien, este mismo reinado indiscutible es y debe de ser en el que consista la perfección social, ya que la vida social es imagen fidelísima de la individual. Naturalmente, se deduce de aquí que el cimiento de la unión de los católicos no es materia que esté ex-

puesta á las disputas de los hombres y que en ellas todos convienen sin distinción de colores, ya que de otra manera, permitiéndose la discusión, lo fundamental, que son las verdades de la fe ó las que lógicamente se deducen de ellas, se daría lugar al entronizamiento del racionalismo teórico, y seguidamente al del racionalismo práctico en que consiste la gran herejía de nuestros tiempos.

«Mas no acontece esto mismo en el empleo de los medios más conducentes al fin de la Unión; y este es el óbice (hasta ahora insuperable) que ha salido al encuentro de los hombres de mejor voluntad, cuando han pretendido sumar sus energías en provecho de la deseada unión. Y no es que creamos que la discusión de la bondad, siempre relativa, de los medios, cuando aquella discusión se lleva á cabo dentro de los límites de la caridad, sea un obstáculo para la unión; sino que por desdicha los católicos hacen barricadas las más de las veces de las cuestiones secundarias, y fuertes en ellas con desusada imprudencia, dirigen sus tiros al pecho de los hermanos, cuando el ejército de la impiedad se pasea triunfante escarneciendo la pueril indiscreción de los hijos de la luz.

«De estos católicos puede decirse que confunden los medios con el fin; puesto que unos asignan, con temeraria seguridad, á esta ó á la otra forma de gobierno, la fórmula matemática y exclusiva que resuelve esa incógnita, que se llama unión de los católicos: no habiendo cosa más lejos de la verdad y que más pugne con lo que la Iglesia nuestra madre enseña, con las palabras de nuestro Santísimo Padre el Papa, que hoy felicísimamente nos gobierna, y con lo que ponen de manifiesto las lecciones de la historia, aun contemporánea.

«Hay también otros que quieren encontrar la quinta esencia de la unión de los católicos, y con hinchada presunción lo aseguran, en ser de Pedro de Castilla ó de Enrique de Trastámara; en ser de Sancho ó de Ordoño III, cosas secundarias que se deben poner solo en las manos de la Providencia; como si los hombres fueran los moderadores de la Historia, y no Dios, que sentado al borde del tiempo señala á los pueblos los caminos del bien y de la perfección. Bueno en que se esclarezcan estas cuestiones y que moderadamente se discutan; Nos no condenamos ni á unos ni á otros: lo que Nos duele y lo que condenamos con toda nuestra alma, es ese temerario empeño de negar títulos de católico á los que no piensan de igual manera en las cuestiones dinásticas, ó de concederlos solamente á los amigos de esta ó de la otra fracción católica. Porque es necesario que tengamos entendido que antes de Cefas, ó de Apolo, ó de Pablo, somos de Cristo; y que no hay en ninguno otro salvación; y que los mismos predicadores de la verdad evangélica podrán plantar y regar la semilla del bien; pero el que muelle y prepara la tierra de los corazones y da el incremento de la fe y la perseverancia

en la caridad, es solo Dios, por Jesucristo Señor Nuestro.

«A todos estos católicos exhortamos á que dejándose como quiere Nuestro Santísimo Padre León XIII, de rencillas sobre cosas de segundo orden, atiendan solo al bien común de la unión necesaria; y que perdonándose agravios pasados, más personales que de otro género, puestos los ojos en los pastores de Israel, cesen de la encarnizada lucha ya tantos años emprendida, y que ha llegado hasta el punto de que fervientes discípulos de Cristo se persigan mutuamente como mortales ó históricos enemigos.

«Así lo esperamos confiadamente, ya que de católicos se trata; pero no podemos decir lo mismo de otra suerte de católicos, ó que por lo menos así se llaman, que ya con *satánica mala fe*, ya con *inocencia simple*, ó ya con *punible ignorancia*, pretenden que todos depositen y quemem un grano de incienso en los altares del moderno Baál.

«La mala fé de los primeros nos debe servir de valladar que nos separe de ellos; con estos no es posible la unión: sería lo mismo que juntar la buena con la mala fruta; los hijos de Israel con los de Moab; de Cristo con los de Beliab, formándose en poco tiempo una raza de hijos de los hombres, soberbia, y al cabo al cabo, enemiga de Dios. Con estos hay que hacer la *gran resta* de que hablaba un insigne Prelado en el Congreso Eucarístico de Lugo (1)

«Con los segundos cabe más indulgencia. Mirense con caridad, y procurese traerlos al camino que no tuerce ni á la derecha ni á la izquierda: haciéndoles ver que los halagos de la impiedad, por muy piadosos que parezcan, no son sino voces de encantadores, para perder las almas, á quienes encadena con hierros de mercedes fallaces, ó medro desluchado, despreciable y ruin.

«Así como la ignorancia es cosa tan importante es lamentable mal, de lamentar es que haya quien llamándose católico adune sus fuerzas á los ejércitos de la impiedad: la ignorancia funesta sobre tan elementales verdades, corrompe á muchos débiles, atrae muchos incautos, y sirve de señuelo con que se engañan no pocos sencillos, ganosos de ensanchar los horizontes de la iglesia en orden á la libertad: como si la Iglesia no fuera, desde su nacimiento, la moderadora de las tiranías primero, y la defensa incansable de los humildes en todo tiempo.

«Estas son, como veis, las dificultades con que tiene que luchar la unión de los católicos, sin contar la pereza ó indiferencia de los más, nacidas en unos del ningún resultado que hasta ahora han tenido los conatos de unión, y en otros de su falta de fe viva y práctica, que los lleva á sostener con su fortuna, hasta publicaciones que no pueden ni debieran tener acogida entre católicos verdaderos.

«¡Animo, pues, amados hijos nuestros, ánimo! y vamos á la unión

(1) Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de Santander.

y al esfuerzo que le es consiguiente; ¡ánimo! y dando tregua, como nos decía el gran Pontífice, á las pasiones que nos desconciertan y nos dividen, obremos enteramente acordes para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la patria: persuadámonos, por fin, de que el bien supremo de la Religión pide y exige de parte de todos, la concordia y la acción. ¿No veis la acción y la concordia que á los suyos infunde el espíritu de las tinieblas? ¡Oh! como el Divino Maestro, en aquella gran noche, la última de su vida mortal, despertaba á sus discípulos en Gethsemaní, así quisiera yo despertar á los que entre vosotros duerman el sueño del olvido, de la cobardía ó del retraimiento: y repitiendo sus palabras, os diré como Jesús decía (1): *Vel Judam non videtis, quomodo non dormit, sed festinat me tradere Judaeis?* ¿No veis á Judas, que no duerme, sino que se apresura á entregarme á mis enemigos?»

Rasgos y Rasguños

Dice *El Adelanto*:

«En *La Semana Católica*, correspondiente al día de ayer, leemos, en la lista de limosnas entregadas en la secretaría del obispado para socorrer á los pobres de los pueblos de la Ribera y Arzobispado de Ledesma, la siguiente partida:

«Las señoritas que tomaron parte en los conciertos del Liceo, 200 pesetas.»

«Ya lo ve LA INFORMACIÓN.

«El señor Obispo acepta esa generosa ofrenda, producto de las fiestas que ella ha calificado de escarnio hecho á la religión y á la caridad.

«¿Qué tal?

«¿Lo quiere más claro?

«¿Cabe condenación más explícita de su insensata campaña?

«El palmetazo es mayúsculo.

«Y aunque la *íntegra* se va *ajando*, de seguro que le ha do-

«lido.»

«¡Cál!

«Esos golpes dón en LA INFORMACIÓN pero duelen en otra parte.

«En *La Semana Católica* por ejemplo.

**

Y á propósito.

Cerca del Condo niño del Liceo y los músicos de la orquesta (que también contribuyeron á los conciertos de caridad, como consta en los programas que conservamos) se hicieron gestiones privadas para que no dieran bailes en Cuarema.

«Pues hé aquí el resultado de tan admirables diplomacias según se complace en publicar *El Adelanto*:

«La Junta del condominio del Teatro del Liceo, los músicos y cuantos individuos forman la empresa para los bailes de Carnaval, se han reunido en número de 23, para acordar si había de

«darse ó no baile el Domingo, de Piñata.

«Por 23 votos contra 2, se acordó celebrarle.»

¡Así!

Y todos en baile.

¡Todos!

De todas partes

«Treinta millones en colillas!

Así como suena; á treinta millones de pesetas alcanzan la suma que representa el valor de las puntas de cigarros recogidas por los colilleros en las calles y establecimientos públicos de Inglaterra.

Este dato no tiene nada de fantástico. Es un dato oficial presentado ante la Cámara de los Comunes por el *Echiquier*, señor Hicks Beach, en el presupuesto de 1896 á 97.

Hay que tener presente, que la mayor parte de los ingleses fuman en pipa; luego si una estadística igual hiciéramos en España, donde los fumadores en pipa son raros, la importancia de la industria colillera española podría demostrar que es superior á la de Inglaterra.

Lo creo.

El catolicismo se va

Eso han dicho y siguen repitiendo los enemigos de la Iglesia en todos los tonos, y á pesar de sus pronósticos y de sus fementidos triunfos, el Catolicismo los vé pasar á sus piés y persiste inmóvil á través de los siglos, engrosando cada vez más sus filas.

En este último siglo las conversiones ascienden á la respetable cifra de *quince millones seiscientos veinticuatro mil*, distribuidas así: 9.000.000 en los Estados Unidos, 1.880.000 en el Canadá, 1.664.000 en Africa, 1.130.000 en las Indias, 900.000 en Australia, 400.000 en la China, 320.000 en los Balkanes y 260.000 en Persia.

¡Se va el catolicismo!

La palabra Dios

A título de curiosidad publicamos la siguiente nota, que hemos leído en un periódico católico:

Siempre ha sido sorprendente el hecho de que el nombre de Dios se exprese con cuatro letras en todos los idiomas conocidos, por ejemplo.

Dios, pues, es llamado en latin «Deus», en germano «Goth», en griego «Teos», en siriaco «Ella», en arabe, «Alah», en egipcio «Jhou» en etiope «Anje», en abisinio «Aggi», en persa «Siri», en africano «Bog», en español «Dios», en francés «Dieu», en húngaro «Gogi», en moscovita «Tios», en cirenáico «Pepa», en bohemio «Buoh», en hornucio «Alar», en inglés «Good» en safrámico «Buza», en escocés «Goit», en malvídico «Obra», en hiberno «Dich», en melindico «Abag», en sarraceno «Agdi», en maringo «Buat», en mogol «Orsi», en sumatlo «Pole», en asirio «Abad», en japonés «Zaca», en confio «Teos» en filipino «Mora», en peruano «Zimi», en chileno «Hsna», en indico «Tura», en paraguayo «Duir», en tartaro «Anot», en dequétto «Hoba», en California

(1) Offic. Eccles. in Mat. Fer. V. Maj. Habdom.

«Soto», en mejicano «Cosa», en Congo «Adop», en Canadá «Biri», en angolano «Anno», en islandico «Guri», en mauritano «Allá», etcétera etc.

LAS PIADOSAS DAMAS DE OGAÑO

De La Lectura Popular del insigne Clavaraña tomamos este saladísimo boceto en tres cartas.

CARTA I.

Barcelona, Marzo 4, 189...

Mi querida hermana: Tengo a la vista tu última carta, y al mirar la fecha... ¡me avergüenzo! ¿Qué dirás de mí? ¿qué pensarás? por lo menos que no te quiero... ¿verdad que sí? Y tengo que protestar enérgicamente contra las ideas que bullen en tu cabeza, porque sin oírte, sin conocer tus quejas, las adivino todas... ¡te conozco tanto!

Es el caso, mi buena Consuelo, que la vida se pasa volando... los días huyen con rapidez vertiginosa, y no me queda tiempo para nada; ni para escribirte a tí, de quien me acuerdo mucho y a quien siempre quiero: además, disculpa mi silencio el saber de vosotros por las cartas de nuestras hijas, que no sé cómo se las arreglan para hallar con frecuencia un rato para comunicarse: el tiempo para ellas parece elástico... para mí es brevísimo... ¿lo creerás? hay días que me falta hasta para rezar el Rosario.

Me preguntas en tu carta que contesto, en qué me ocupo, cómo paso los días, qué hago para la vida futura, pues como hace bastantes años que nos separamos, casi, me has perdido de vista... Estas mismas preguntas te quiero hacer, pues no comprendo cómo te has podido resignar, tú, tan apasionada de la Corte, que nada hallabas bueno sino Madrid, a vegetar en esa pacífica ciudad de las Palmas de Gran Canaria, que he oído pintar como el limbo... tú dirás.

Voy a satisfacer tu curiosidad, mejor diré tu interés, porque bien recuerdo que no eres curiosa, contándote lo que hago y cómo tengo ocupados todos los días y todas las horas, y te convencerás de que llena de buena voluntad se me pasan los correos sin escribirte,—hermanita a quien tanto quiero, a pesar de tus severidades conmigo,—no sin lamentarme de mi silencio y de hacer propósitos eficaces de corregirme.

Me levanto entre diez y once: antes lo hacía cerca de la una, pero me convencí de que me hacía daño a la salud, y a costa de *titánicos*—no te rías de la frase—esfuerzos he logrado ir ganando poco a poco cada día unos minutos, hasta levantarme a la hora que te digo; y como lo quieres saber *todo*, y yo me he propuesto decirte *todo* en esta carta, para quitarte el mal humor que mi largo silencio te habrá causado, te advierto que a las ocho me entra la criada el chocolate, que tomo medio dormida, y luego cierra bien las puertas, corre las cortinas, y a dormir tranquilamente hasta poco después de las once.

A esa hora vuelve a entrar la criada, con quien rezo unas cuantas devociones del Colegio... ¡te acuerdas?... y comienzo a vestirme; llega la peinadora, y entre que me peina muy bien, lo cual la hace detenerse bastante, y que es un poco charlatana y suele contarme cosas muy curiosas que me divierten mucho, se pasa más de media hora... después, nada, la complicada tarea de asearme y de vestirme, que siempre me ha entretenido más de lo que yo quisiera, me roba todo el resto de la mañana... ¡figurate que se dice la Misa en nuestro oratorio a las doce y media, y muchos domingos me quedo sin

ella porque no he podido acabar de vestirme (1)... No sé cuánto tiempo hace que no veo comenzar el Santo Sacrificio... siempre llego al Evangelio y a veces al Ofertorio... tanto, que para que no me vea mamá, que sabes que reza tanto, tantísimo, he colocado mi reclinador detrás de todos, y así no se entera de cuando entro, porque de veras me daba vergüenza... un día me quedé a la puerta, porque cuando llegué a la capilla estaban en la Consagración...

Pero te advierto que cuando me quedo sin Misa, bien contra mi voluntad, pues hago todo lo que puedo por andar aprisa sin poderlo conseguir, haciendo los imposibles, rezo el Rosario y así me quedo tranquila. Dios se contenta con poco, y es tan bueno, que solo pide lo que buenamente podemos hacer.

Doy una vuelta por la casa, a ver si está todo en orden; saludo a mamá, cuya enfermedad va progresando lastimosamente; hablo un ratito con Teodora, que cada día está más linda y es más buena, a pesar de sus tonterías de colegiala, que no logro quitarle, y enseguida a almorzar... ¡ya son cerca de las dos!

Nunca almorzamos solos: dos o tres convidados *sin convidar* nos acompañan siempre... amigos íntimos que tienen gusto en sentarse a nuestra mesa y que, según costumbre de nuestro país, vienen cuando quieren y se les recibe con gusto agradeciéndoles el favor. Entre ellos hay una señora que nos acompaña los jueves y domingos, y de la cual te he de hablar muy largo, porque vale la pena... es célebre como su nombre... ¡se llama Aspasia!

Una larga hora de sobremesa... Mamá come pronto, se levanta y se va; y muchos días prefiere comer en su habitación, porque se siente peor y la molesta la conversación... Mi marido no puede prescindir de la sobremesa, de esa hora de charla, durante la cual se fuma, se toma el café y los licores, se comentan las noticias de los periódicos, se murmura un poquito—pero no te espantes, que es de cosas que todo el mundo sabe,—y se da expansión al ánimo sin ofender a Dios ni dar gusto al diablo...

Llega una visita, y tengo que dejar mi carta, que iba siendo bastante larga; pero a la verdad, bien dice el refrán: *El comer y el ras-car, todo es empezar*... le he cogido gusto a la dulce tarea de comunicarme contigo, y mañana seguiré esta relación para que vaya la carta por el próximo correo, porque ésta la mandaré hoy mismo, a fin de desagraviarte cuanto antes y calmar tus naturales impacencias.

Abraza a tu marido y a tus hijos, besa a mi ahijada, y con los cariñosos recuerdos de la familia recibe un abrazo de tu apasionada hermana.

Gabriela.

Guía del capitalista

JUNTAS GENERALES

- 27 Febrero.—*Sociedad del Canal del Duero* (Madrid).
- 27 Febrero.—*Banco del Comercio* (Bilbao).
- 28 Febrero.—*La Previsión Española* (Sevilla).
- 2 Marzo.—*Sociedad de Crédito Mercantil* (Barcelona).
- 11 Marzo.—*La Flecha* (Bilbao).
- 11 Marzo.—*Línea de vapores Serra* (Bilbao).
- 17 Marzo.—*Ferrocarril de Zafra a Huelva* (Madrid).
- 20 Marzo.—*Banco Ibérico* (Madrid).

(1) Histórico.

30 Marzo.—*Compañía de Tranvías de Filipinas* (Manila).

INTERESES Y AMORTIZACIONES

Obligaciones de la Bolsa de Madrid.—El día 4 de Marzo se celebrará el cuarto sorteo para amortizar 40 obligaciones de la primera serie.

Compañía Transatlántica.—El 1.º de Marzo celebra sorteo para amortizar 330 de sus obligaciones 4 por 100 interés.

Banco de España.—En dicho día 1.º de Marzo celebrará el 21.º sorteo para la amortización de la deuda al 4 por 100, cuyo resultado daremos a conocer oportunamente.

En el Banco de España, pueden cobrarse ya los intereses vencidos el 16 de la segunda serie de pagarés emitidos por el Ministerio de Ultramar.

Los dichos pagarés a tres meses fecha, se renovarán sin necesidad de expedir otros nuevos, estampado en ellos un cajetín que diga: «Renovado este pagaré en iguales condiciones, al 16 de Mayo de 1897.»

En el mismo Banco de España se ha recibido de la Dirección del Tesoro los talones de los resguardos hasta el número 583 en representación de Cupones de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, vencimiento de 15 de Febrero de 1897, y hasta el número 74 de obligaciones de la misma clase amortizadas, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro de la Caja.

Los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, serán satisfechos en el acto siempre que el Banco haya recibido de la dirección general del Tesoro los talones correspondientes.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Avisa a los tenedores de obligaciones 3 por 100, segunda serie (línea de Puente Genil a Linares), que tiene abierto, el pago del cupón número 13 de dichas obligaciones, vencimiento de 1.º de Febrero de 1897, a razón de pesetas 7'22 líquido por cupón.

La Alianza de Santander, compañía de seguros.—En la agencia de esta Compañía, Santander, se paga desde el día 10 un dividendo de 15 pesetas por acción contra el cupón número 17, complemento de los beneficios del ejercicio expirado el 31 de Diciembre de 1896.

EL CRIMEN DE Ituero de Huebra

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, teníamos noticia del horroroso crimen cometido en las inmediaciones de Villavieja, partido de Vitigudino en la persona de un sacerdote y que en el tren de la madrugada habían salido para el lugar del suceso el señor Fiscal de esta Audiencia y el Comandante de la guardia civil: pero como la noticia no pudimos confirmarla hasta después de cerrada nuestra edición nos abstuvimos de dar cuenta a nuestros lectores hasta hoy.

Hé aquí como ocurrió el desgraciado suceso según nuestras noticias:

Ituero de Huebra, es una Alquería situada a muy poca distancia de Villavieja y donde residía un sacerdote cuyo nombre no hemos averiguado. En la noche del sábado y próximamente a las doce de la misma, parece que penetraron en la alquería dos sujetos sorprendiendo al sacerdote al que dieron muerte por extrangulación.

Hemos oído que de la casa, han faltado varias alhajas y dinero, suponiendo por lo tanto que el móvil del asesinato, haya sido el robo.

Como consecuencia del crimen, han sido detenidos varios sujetos y la sirvienta que el sacerdote había admitido hace poco tiempo.

El Juzgado de Vitigudino y el señor Fiscal de esta Audiencia, auxiliados de la guardia civil, se hallan en el lugar del suceso instruyendo el correspondiente sumario.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Ante el Tribunal del Juzgado, sa verá mañana en la sala primera de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de Salamanca contra David González por el delito de violación. Es ponente el señor Presidente, defensor el señor Salamanca y procurador el señor Rodríguez.

En la sala segunda y para entender el tribunal de Derecho se verá otra que instruyó el Juzgado de Ciudad-Rodrigo contra Colorado Alfonso y otro por el delito de lesiones. Es ponente el señor Salas, Abogados los señores Martín y Cáceres y Procuradores los señores Rodríguez y Durán.

NOTICIAS

POLÍTICAS

El proceso instruido contra los anarquistas de Barcelona ha pasado ya a conocimiento del fiscal togado don Manuel Uringarín y del militar don Manuel Lacerda.

En cuanto lo despachen y pasen a estudio de los defensores, se señalará la vista, que ha de durar varios días.

Dicen de Barcelona que se han recibido fidedignas noticias acerca del enorme contrabando que realizan en Cuba varios buques norteamericanos.

Simulando con documentación falsa introducir salvado, importan agiotistas yankees harinas de maíz.

El periódico *La Opinión* pregunta hoy que si las autoridades de la isla conocen éstos hechos y puntualiza los hechos.

La comisión de generales presidida por el señor marqués de Fuentefiel, que tenía en estudio la reforma del Código penal militar, ha terminado ya su trabajo, que someterá a examen del ministro de la Guerra.

Por varios conductos se desmiente la noticia de que haya muerto el antiguo médico del estado mayor de Maceo doctor Zertucha.

El corresponsal del *New York Journal* en la Habana desmiente otra vez de una manera terminante el rumor de la muerte del médico.

Un corresponsal de *La Correspondencia* escribe a dicho periódico lo siguiente:

«Acabo de leer nuevas cartas de Cuba afirmando que en el próximo mes de abril regresará a la Península parte del ejército, por creerse pronta la terminación de la campaña.»

Tomo esta noticia de una carta que el heroico general Campana dirige a su familia.

El Gobierno ha adoptado grandes precauciones en previsión de cualquier intenciona en sentido carlista, y las autoridades militares y civiles de provincias han recibido instrucciones de que procedan con gran energía, aplastando en sus comienzos cualquier movimiento carlista.

En la próxima quinta se pedirá para Ultramar un contingente de mozos mucho mayor del que hasta ahora se ha venido destinando a la gran Antilla.

Telegrafían a *La Correspondencia*, que la asamblea republicana reunida en Reus, acordó proponer reunión asamblea nacional republicana, encargada convenir programa; nombramiento comisión encargada realizarlos y declarar como legalidad interina desde proclamación república hasta reunión Cortes soberanas. Constitución 1869 con sus leyes orgánicas municipal y provincial, modificadas éstas en sentido amplisimamente descentralizador, y dejar definitiva constitución república a dicha asamblea soberana.

Son mismas bases acordadas asamblea mixta marzo 1896. Suscriben proposición delegados todos partidos.

GENERALES

Días pasados ocurrió una lamentable desgracia en la línea del ferrocarril de Bilbao a Portugalete.

Un anciano de 70 años de edad, llamado Isidro Velasco, que intentó atravesar la línea entre las estaciones de Olaveaga y Zozorra, fué arrollado por un tren que venía a Bilbao.

La máquina arrastró largo trecho al infeliz anciano, el cual providencialmente no fué despedazado.

El maquinista consiguió parar el tren, y el desgraciado Isidro Velasco fué sacado de debajo de la locomotora.

Resultó con muy graves heridas en diferentes partes del cuerpo.

Conducido al hospital civil ingresó en una sala de cirugía, después de curado de primera intención.

En Oviedo se está formando un proceso por el Juzgado de primera instancia, con motivo de suponerse que han tratado de envenenar a una familia de labradores de Fontoria, lugar cercano a dicha capital.

Se cuenta que dicha familia notó al comenzar a cenar que la comida estaba muy amarga, causa por la que no quisieron tomarla. Que recelosos, pusieron parte de cena a un perro y a un gato, observando que al poco tiempo ambos animales, después de algunas contorsiones, quedaron muertos.

Las principales vísceras de dichos animales, lo mismo que parte de lo que constituía la cena, ha sido enviado al laboratorio químico de Madrid para sus análisis.

Los opositores a las cátedras de matemáticas vacantes en los Institutos de Albacete y Cibra asistieron el 6 de Marzo próximo al salón de Ciencias de la Universidad Central, a fin de practicar el sorteo de trincas, según anuncio del tablón de edictos.

En la redacción de sextas partes y consignación anual que corresponde a cada diócesis según dispone el Reglamento de Cruzada, figuran las de León y Astorga con 12.890'25—36.937'62 y 15.508'80—93 052'80 pesetas respectivamente.

Los señores Cánovas del Castillo y Azcárraga han haulado de la necesidad de aumentar el número de plazas en el colegio de huérfanos de la guerra en Guadalajara.

Parece ser que S. M. la reina ha mostrado deseos de contribuir directamente a la realización de esta reforma.

Son muchas las poblaciones que ésta año suprimirán el Carnaval, que es siempre una locura pero además, en las presentes circunstancias, algo que no tiene nombre, horriblemente sarcástico.

El Ayuntamiento de Coheguín ha acordado que se ponga el nombre del Ilustrísimo señor don José María Caparrós, Obispo de Sigüenza, en la calle donde está la casa en que nació, que se llama del parador; y que en dicha casa se coloque una lápida conmemorativa de dicho malogrado Obispo.

Días pasados ocurrió una sensible desgracia en Loja.

Paseaban varias señoritas por la carretera próxima a dicha ciudad, cuando en dirección opuesta venían sueltos toros, vacas y becerros, los cuales al ver a aquéllas, se espantaron, acometiéndolas.

El grupo de señoritas se disgregó, buscando todas un refugio en que guarecerse de las embestidas de los animales, uno de los cuales alcanzó a una de las paseantes, hija de un teniente coronel, tirándole varios dardos, que no a alcanzaron pero la produjeron tal excitación nerviosa, que a las pocas horas falleció a consecuencia del susto.

Ha sido enviado al Parque de Barcelona para ser disecado, el cuerpo de la lechuza que mataron en la Rumbia de dicha capital y que es de tamaño tan grande, que de punta a punta de las alas mide tres palmos y cuarto.

Leemos en «El Deber», semanario católico de Olot:

«El alcalde de Gerona don Joaquín de España, lleno de los mejores sentimientos religiosos y amante de la moralidad, en la sesión última, al dar cuenta del pliego de condiciones para el arrendamiento del teatro para la próxima temporada de Pascua, dispuso se añadiera la condición de que el Ayuntamiento se reservaba eliminar aquellas funciones que no crea dignas de representación en nuestro teatro, y así se acordó.»

Digna es de elogio la conducta de aquel alcalde y deseamos tenga imitadores en todas partes.

La última crecida del río Miño ha causado en Puertomarín inmensos daños, según escriben de Pontevedra.

Catorce lanchas que estaban amarradas juntas se las llevó la corriente y lo mismo dos barcas del municipio, las cuales zozobraron en una isla que hay en medio del río. El agua entró en las bodegas y en varias casas, arrasando los sembrados que había en las fincas de las márgenes. Viéronse flotando árboles enteros, puentes de maderas, vigas y otros efectos. Dos vacas que estaban en un prado cercano al río cayeron al agua por haberse hundido la tierra, arrastrándose la corriente; una salió en seguida pero la otra se salvó de milagro, pues recorrió unos 2.000 metros. La gente se puso en oración ante la Virgen de la Puente, para que no continuara tanta desgracia. A los pocos momentos empezó el río a crecer.

Un periódico de Cangas de Tineo dice que en la mañana del 14 del corriente, salieron con dirección a los montes de Prada, término municipal de Allande, los jóvenes Manuel Velasco, José Antonio Allande, Juan Ramos y otros vecinos de Rozas, Selza y Tarallé, con objeto de perseguir un oso que merodeaba por aquellos contornos, causando grandes estragos en el ganado; habiéndose colocado en sitios convenientes después de incesantes pesquisas, logró el aludido Velasco dar vista al feroz animal, al que le hizo varios disparos, consiguiendo herirle; mas, aunque con dificultad, emprendió la fuga aprovechando la proximidad de la noche y sobre todo lo inaccesible de aquellos matorrales; pero los aludidos jóvenes, lejos de desmayar en su empresa, emprendieron al día siguiente de nuevo la penosa tarea, y después de árduo trabajo pudieron ver coronados con el éxito sus esfuerzos, dando muerte al terrible animal, terror de aquellos vecinos que veían con harta frecuencia mermar sus ganados.

En las oposiciones a la magistratura de la Colegiata de la Coruña ha sido elegido para dicho cargo el opositor don Castro Rosendo Tato.

La recaudación por venta de efectos timbrados durante el mes de Enero ha bajado 218.000 pesetas, comparada con igual mes del año pasado. Se atribuye la baja a la disminución en la renta de papel durante este mes por haber sido delegados los exámenes de Enero.

En Zornoza, pueblo próximo a Bilbao han celebrado una tumultuosa reunión los carlistas.

Los encontrados pareceres de los reunidos fué la causa del alboroto. La sesión terminó en medio de un gran escándalo.

No contentos los congregados con las imprecaciones que se dirigieron, procedió al reparto de bofetadas y garrotazos.

Ante tal actitud las autoridades se vieron precisadas a intervenir en el asunto.

El gobernador, el jefe de la guardia civil y el de los miliones han conferenciado largamente.

En todos los pueblos de Vizcaya se han adoptado precauciones para reprimir cualquier suceso de esta ó parecida índole.

En Játiva (Valencia) se levantará dentro de poco la estatua del insigne pintor el *Españoleto*. Hace dos años que se construyó su pedestal, pero pasaba el tiempo y la estatua no parecía. Hubo necesidad de que el Emmo. Cardenal Arzobispo Sr. Sanja, cuando fué a Játiva con motivo de la inauguración de la estatua de Calixto III, despertase el entusiasmo patrio, ofreciendo y entregando mil pesetas para aquel objeto. La reacción hizo su efecto. Algunos sobabenses entregaron cantidades, pero no hubiese llegado la estatua a ramos de bendecir. Gracias a los señores don Rafael Calatayud y don Rafael R. g. abacejos del compatriota don José Espejo, la inauguración del monumento al *Españoleto* no se hará esperar.

Dichos señores se han ofrecido a dejar al pie del pedestal la estatua de Fronce de dos metros y medio, con todas las condiciones de solidez y estética que el arte requiere, sin más que la Junta les entregue la cantidad de 4.000 pesetas. Como es natural, la proposición ha sido aceptada.

Dice un periódico Barcelonés: «Parece que son en gran número las monedas de cinco céntimos falsas que circulan en esta ciudad.

Dícese que los falsificadores están haciendo un gran negocio, por la facilidad con que el público las admite a pesar de la imperfección con que están acuñadas las monedas.

La Regenta ha mandado a la Cruz Roja de Barcelona para una tómbola un magnífico y artístico objeto de sobremesa en forma de acorazado de bronce y acero y en cuyas torres giratorias blindadas se destacan un reloj y un barómetro y dos termómetros en las chimeneas. Por medio de un sencillísimo mecanismo, se mueven las palas de la hélice, girando al mismo tiempo las dos torres.

REGIONALES

De conformidad con los deseos y disposiciones dadas por el Consejo general de las Corporaciones católicas obreras de España, establecido en Madrid, el Ilmo. señor Obispo de León ha nombrado consejeros en su diócesis a los señores don Cayetano Sentís, don Cecilio Díez Garrote, don Epigmenio Bustamante Rufino Barthe.

La Luz de Astorga tributa elogios al Círculo Obrero y a su digna Junta Directiva, por el plausible acuerdo de no celebrar este año bailes infantiles.

La Junta directiva del Centro de Labradores de Valladolid se ha dirigido al Gobierno solicitando protección para los labradores castellanos evitando los perjuicios que pueden ocasionar las reformas antillanas.

Dicen los labradores, que toda concesión que favorezca la exportación a las posesiones ultramarinas de los cereales y harinas de otras naciones, arruina a los labradores de esta comarca.

Por último, el Centro de Labradores pide que, al estudiar los nuevos convenios ó tratados, se digne el Gobierno mirar por este país sufrido y generoso, que siempre está dispuesto a contribuir a las cargas de la patria, a pesar de la terrible crisis que atraviesa.

El documento que es breve, sencillo y respetuoso, ha sido remitido al presidente del Consejo.

Se ha elevado a la Superioridad el proyecto de reparación del Convento de monjas de Santa Clara de Astorga cuyas obras se presupuestan en pesetas 15.778'90.

El día 15, el vecino de Armunia (León) Pedro Fernández, que padece ataques de enajenación mental, se inflirió en el brazo izquierdo y en el cuello varias lesiones con una navaja de afeitar.

La pronta intervención de un individuo de la familia impidió afortunadamente que se cumplieran los propósitos del alienado, que eran los de producirse la muerte. Se halla en grave estado.

Dicen de Valladolid que el sábado último, hallábanse varios albañiles trabajando en la obra que están haciendo en el Matadero, cuando de pronto el andamio donde estaban asegurados cedió bastante, haciendo perder el equilibrio, cayendo al suelo dos de ellos, llamados Francisco Estrada y José Tejedor.

Al enterarse sus compañeros de lo ocurrido les prestaron toda clase de auxilios, conduciéndoles al Hospital provincial.

La estudiantina que marchará en los próximos carnavales a diferentes poblaciones de Asturias no partirá de Valladolid sino de León.

Ayer se reunieron en Cabildo los señores capitulares de la Catedral de León para acordar lo procedente a la vacante de canónigo magistral de dicha Santa Iglesia.

LOCALES

Leemos en *El Adelanto*: «En la actualidad existen en la cárcel de esta capital cinco detenidos, pendientes de juicio oral, para los cuales el ministerio fiscal pide la pena de muerte.

«Tristes días se reservan a la provincia, si esas peticiones del fiscal allegan a prosperar.»

Mas podemos consolarnos y consolar en su caso a las desgraciadas víctimas si con algún *Concierto de Caridad* se le procura algún bienestar en sus últimos instantes.

A esta piadosa obra no se negarán los muchos caritativos elementos con que cuenta Salamanca.

¡Ah! Si no fuera por la caridad dividida ¿qué sería de los desgraciados?

Dice *El Correo Español* que los carlistas de Salamanca han dirigido un mensaje de felicitación a don Carlos de Borbón con motivo de los matrimonios de sus hijas doña Beatriz y doña Alicia.

Un redactor de *la Correspondencia de España* que ha estado unos días en Salamanca escribe a dicho diario madrileño lo siguiente:

«Aunque el municipio ya está dicho que no cuenta con recursos he oído a personas respetables de la localidad que el puente del Tormes debía ensancharse toda vez que el arbolado del puente es numerosísimo, y en días de mercado de caballerías y ferias se hace imposible el tránsito, y esta circunstancia hace que siempre se esté esperando ocurra alguna desgracia.

Las personas que esto me manifestaban afirman que aunque las obras serían costosas pueden practicarse con un esfuerzo del municipio, un sacrificio de la Diputación provincial y el apoyo del Estado,

Estas personas a que aludo tratan de recabar firmas de los mayores contribuyentes suscribiendo una súplica en tal sentido al Diputado a Cortes por este distrito don Juan La Fuente, para que haga cuanto pueda por la realización de este, por el pronto, ensueño.»

La junta local carlista de Martiago ha sido formada en la forma que sigue:

Presidentes honorarios, Excelentísimos señores Marqués de Cerralbo y Barón de Sangarren. Presidente efectivo don Angel Hernández Mangas. Vicepresidente: don Antonio Gonzalo Vallejo. Vocales: don Raimundo Vallejo del Hierro, don Agapito V. Moreno, don Esteban Tapia Sanchez, don Sebastian Oreja Hernandez, don Eusebio Serradilla Vega, D. S. Gonzalez V., don José Bernardo Perez, Secretario.

El día 27 a las siete de la noche celebrará sesión general la junta carlista de Ciudad Rodrigo.

El Comité provincial fusionista ha quedado constituido con los señores siguientes:

Presidente honorario: don Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente efectivo, excelentísimo señor Duque de Tamames.

Vicepresidentes: don Luis Sanchez Arjona y don Gerónimo Rodríguez Yagüe.

Vocales: señor Marqués de Flores Dávila, don Agustín Bullón de la Torre, don Luis Espinosa Villapeceñin, don Felipe Avila Ruano, don Gaspar Lopez Díez, don Jacobo Guerreira, don Manuel Salamanca Bellido, don Luis Zúñiga, don Angel Martín Valle, don Manuel García Cid, don Torcuato Cuesta Bellido y don José Luis Muñoz.

Secretarios: don Luis Gallo y don Nicolás Oliva.

Cura la garganta, nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Dominguez; al mismo tiempo que los repetidos brotes de erisipela de la cara, que por tener su origen en la nariz, hacen falta tratamientos especiales para curarla definitivamente.

Le ha sido admitida la renuncia presentada por el maestro interino de la escuela de Cantalapiedra.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de la Alberca dotada con el sueldo anual de 750 pesetas. El agraciado, podrá contratar además con el resto de los vecinos de dicho pueblo.

Los solicitantes se dirigirán al alcalde durante el plazo de 30 días.

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 3272 pesetas con 25 céntimos.

El Ayuntamiento de Ituro de Azaba, en vista de la carencia de pastos para el ganado, ha solicitado del señor gobernador que se le conceda autorización para introducir el ganado en el monte del Estado.

En la parroquia de Lién, se celebrarán 17 misas rezadas por el eterno descanso de la señora doña Romana de Soñs de Fabrés.

Nuevamente rogamos a nuestros lectores sus oraciones con este motivo.—R. I. P.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 5 reses, 8 terneras, 0 corderos y 15 cerdos que dieron un peso total de 3405 kilogramos.

La comisión inspectora del impuesto de consumos, la componen en la semana actual los concejales señor Borrego, Hernández, Revillo, Alvarez Nacar y García del Teso.

Ante el juzgado municipal de Aldeacipreste, han sido denunciados varios vecinos de Liguilla presuntos autores de la corta de cierta cantidad de laña del monte del Estado número 25.

Hoy le será dada el alta a la enferma operada por el doctor Jaramillo en el Hospital provincial, que consistió en sustituir la nariz. Hemos tenido el gusto de ver a la enferma perfectamente curada y aunque con ligeras imperfecciones, con nariz nueva. Dicha operación afirma la justa fama de que ya goza el doctor Jaramillo como excelente cirujano.

En el pueblo de Bermellar ocurrió noches pasadas una reyerta que tuvo fatales consecuencias. El vecino de dicho pueblo Juan Diego Sánchez, parece que trató de introducir sin pagar los derechos de consumo un cantaro de aguardiente; el arrendatario del referido impuesto se opuso con el derecho que le asistía y con tal motivo, se promovió una reyerta de la cual resultó herido gravemente de arma blanca dicho arrendatario. El juzgado entiende del asunto.

Hemos oído que durante la permanencia en esta capital del Senador señor Sánchez Arjona, ha manifestado públicamente, que venía a Salamanca a formar el comité provincial

fusionista, por orden del señor Sagasta. El referido Senador, ha hecho público también según nos han dicho, que muy en breve estará en el poder el partido liberal y que el General Blanco marchará inmediatamente a la isla de Cuba con el objeto de implantar las reformas acordadas por el Gobierno en la Gran Antilla.

El día 5 de Marzo próximo celebrará en la Aduana de Fregeneda una subasta pública para la venta de varios objetos procedentes de aprehensiones.

Ayer a las dos y media de la tarde fué curado en la Casa de Socorro un carretero que al bajar del vehículo que guiaba, sufrió una fuerte contusión en la espalda.

Noches pasadas, llegaron a las inmediaciones de Robliza de Cojos dos sujetos desconocidos llevándose consigo una caballería de la propiedad de don Inocencio Perez.

A pesar de las pesquisas practicadas por la guardia civil, no han podido ser habidos los citados sujetos.

El Ayuntamiento de Navarrendonda de la Rinconada ha remitido para su aprobación el plan de aprovechamientos forestales.

Información mercantil

Despachos Mercantiles

Madrid 22.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:

INTERIOR: 65,20; id. serie E, 65,25 id. títulos pequeños 66,80; id. series G y H 69,00; fin corriente 65,20, fin próximo 65,10.

EXTERIOR: 78,10; id. títulos pequeños 79,00, id. series G y H 83,50; fin corriente 78,06.

AMORTIZABLE: 77,10; id. títulos pequeños 78,00

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101,30; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 96,70; id. cantidades pequeñas 96,70.

CUBAS de 1886 94,40; id. pequeñas 94,50; id. de 1890 81,00; id. pequeños 80,80.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 212,00; id. cantidades pequeñas 212,25.

CAMBIOS: París a la vista, 24,95 y 25,00; París a 8 días vista, 00,00; Londres a la vista, 31,38 y 31,40; Londres a 8 días vista, 31,47; Londres a 60 días vista, 00,00; Londres a 9 días fecha; 00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo, 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo a 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito a 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales a 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

Paris 22.—Exterior español 63,41 Obligaciones de Cuba 383,00.

Londres 22.—Exterior español 62,28

Barcelona 22.—Mercado de trigo, sin operaciones y con tendencia floja. Trigos de Salamanca a precios nominales.

Madrid 22.—Mercado de ganados—Vacuno de la tierra sin cotización, cebón gallego 64; cerdos al vivo 42 arroba; en canal 66,50; carnero a 28 cuartos la libra.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 22.—Trigo candeal 00; rubión 46; centeno 38; cebada 31-32; algarrobas 49; garbanzos superior. s 180; regulares 130; medianos 90.

La especulación retraída, hoy se puede decir que no hay precio.

Suela los 460 gramos a 1'50 peseta; becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50 hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id., idem, de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganado vacuno secas, a una peseta los 460 gramos.

Tamames 22.—Trigo 49 rs., cebada 34, centeno 37, algarrobas 46, garbanzos 90 y 120, cerdos 110 y 180, aceite 64 rs. cántaro, vino 12 id.

Guijuelo 20.—Trigo candeal de 49 a 50, centeno 39, cebada 33 y 34, algarrobas 49, avena 26, garbanzos superiores 100, idem regulares 85, idem medianos 70, patatas arroba 4'40, vino tina-

to 16, cerdos vivos cebados arroba de 34 a 44, pieles de cabrito docena 60.

Valladolid

Valladolid 22.—Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 48'50 a 48'75 rs. las 94 libras y en los del Canal 350 que se cotizaron de 48'50 a 48'75 rs.

Palencia

Palencia 22.—En el último mercado celebrado entraron 300 fanegas de trigo, pagándose a 48 1/2 rs. las 92 libras.

500 de cebada de 29 a 30 rs. fanega' 200 de avena de 24 a 25.

Compras animadas, tendencia sostenida.

Despachos y Telegramas

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 7'20 m) Telegrama oficial de Cuba, confirma que en San Diego, fué sorprendida una guerrilla de bomberos muriendo 40 y quedando gravemente herido el capitán y 4 guerrilleros.

Madrid (Recibido 7'20 m.) En la Habana han sido fusilados tres insurrectos convictos de incendiarios.

Madrid (Recibido 7'20 m) De Manila no se ha recibido despacho alguno oficial.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 23 10 m) El futuro secretario del Estado yankee, ha pronunciado un violento discurso en Washington diciendo que han sido asesinados el doctor Ruiz y otros súbditos de la Unión. El orador pidió la guerra contra España para terminar con tales atrocidades según dijo.

Madrid (Recibido 23 10 m.) El Consejo de Ministros, ha acordado conceder a Cuba los beneficios del indulto último. También acordó ampliar el número de plazas en el Colegio de Huérfanas de la guerra.

El Corresponsal.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

EL INVIERNO
La bóveda del cielo está sombría,
Melancólica y mustia la pradera
Y con dique de hielo prisionera
La fuente que cantaba y sonreía
Con su capa ondulante, élfica y fría
Se ostenta la vecina cordillera;
¡Eh!, que en el otoño y primavera
De esmeralda y topacio se vestía
¿Qué bien puede existir con tal tristeza
Sin vos las aves, sin olor las flores?...
El bien mayor. Tu autor, naturaleza,
El que a los campos da luz y colores,
Bajar al mundo en el invierno quiso
Y el mundo convertir en paraíso.
(P. P. DE S.)

AGUDEZAS

Entre yernos.
—¿Qué tal te va a ti con tu suegra?
—Divinamente.
—¿Y decían que tenía muy mal carácter. ¿De modo, que estás contento de ella?
—Ya lo creo: se ha muerto.

Edificios y terrenos

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se venden un edificio titulado *Polcorin*, una pequeña casa contigua y el trozo de viña nueva que les rodea con árboles y una buena cerca de pizarra, de cabida total 3 fanegas superficiales, al sitio del Cementerio de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará don Jesús F. del Campo, calle de San Pablo, números del 3 al 11.—Salamanca.

Anuncio importante

Se desea socio con diez mil pesetas para explotar Fábrica de harinas y panadería cerca de Portugal, ó se vende dando una renta segura de siete por ciento.

Para informes don Mariano Hernández.—Calle Santa María la Blanca 11 Salamanca.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

LA INFORMACIÓN

Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católica Salmanticense, —Sorias 5 —Salamanca. —(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devolvían un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es le recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, pa-
quen siempre la letra a su presentación,
sea quien sea la persona que se la presente
y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAORDINARIO Y ULTIMO.—Una sola treinta pesetas. Pago adelantado

Comunicados de la Administración y otros que se refieren al

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios va ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, a dos columnas, cincuenta pesetas; a una columna veinticinco idem. En tercera plana, a dos columnas, veinte pesetas; a una, quince idem.

En cuarta plana, a dos columnas, diez pesetas; a una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entenderá que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quapan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes a razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor F. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Devolver la salud a su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

RIDSOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rua 32.

ARRENDAMIENTO DE DEHESAS

EN LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados Berrocal de Padierno en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

Campos del Hospicio ó Muñodono en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. Medio monte alto en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E., el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estancó 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LIQUIDACIÓN Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidors, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio.

LITOGRAFIA

DE

DONINO MIRANDA

Melendez 14, duplicado

Unica en Salamanca, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos. Especialidad en tarjetas de luto riguroso.

EL RABIOSO DOLOR

DE

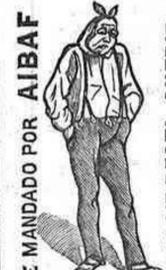
Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez, que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Viller y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PSEETAS BOTE



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR



LA FUNERARIA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Rua 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres

Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hechuras de la parte interior asada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol, belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga, para lo cual presentará en la casa un libro o talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensen en lo que después sobreviene; de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE.

Rua 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BB3.

Cajas de zinc desde 50 pesetas.

Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo desea, tanto para la población como para fuera. Todo á PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente día y noche

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

En París, San J. PERREZ, P.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

DISPONIBLE

VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAMEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7.50 pesetas; blanco y clarete 7.50 pesetas, los 16 litros (cántaro).

Docena de botellas con casco, 7.50 y 7 pesetas respectivamente.

Jerez Vermouth, Agenjo y Eiter á precios económicos.

Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.

Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.

DISPONIBLE